

Editorial

Impacto de la certificación de los especialistas y de la acreditación de los laboratorios en la calidad de la práctica médica



Enrique Navarrete Cadena. Editor
Arturo M Terrés Speziale. Co-Editor

Recientemente, el pasado 24 de diciembre, el periódico *El Comercio* de Lima, Perú, publicó el atinado editorial intitulado «**Por una mayor vigilancia en la práctica profesional facultativa. Control de calidad en la medicina**», escrito por Emilio La Rosa Rodríguez, especialista de la UNESCO, en el que refiere haber detectado, en la capital de ese país, discordancias importantes en resultados de exámenes de laboratorio practicados a los mismos pacientes, en diferentes laboratorios, bajo condiciones similares y en las mismas fechas. Al respecto, el especialista de la UNESCO textualmente menciona:

Traté de averiguar cuáles podrían ser las causas de esta diferencia y me di con la sorpresa de que en el país no existe un control de calidad sistemático, periódico y obligatorio realizado por un laboratorio de referencia independiente. Lo que significa que un cierto porcentaje de exámenes de laboratorio corre el riesgo de no guardar ninguna o muy poca coherencia con la realidad y que los exámenes de un mismo paciente, realizados el mismo día, en dos laboratorios diferentes, pueden dar resultados completamente disímiles.

Viene al caso este comentario porque en México ocurren situaciones similares, pues aun cuando en nuestro país sí existen normatividad y recursos humanos, materiales y tecnológicos suficientes, la realidad es que un gran número de laboratorios clínicos no conocen y, por ende, tampoco cumplen las normas ni aplican controles de calidad internos, ni externos suficientes, a pesar de que, como se mencionó, en la República Mexicana existen Programas de Certificación de Especialistas coordinados por el Consejo de la Especialidad bajo la tutela de la Academia Nacional de Medicina, además de Programas de Acreditación de Laboratorios conforme a los requisitos de la Norma ISO 15189. Adicional a esto, se cuenta con Programas de Ensayos de Aptitud, que son una herramienta poderosa para la Evaluación Externa de la Calidad conforme a la Norma ILAC G13 e ISO 43, los cuales, al igual que los programas de Acreditación, operan de acuerdo con los lineamientos que en México han sido establecidos por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., conforme a los lineamientos de la Organización Internacional de Estándares.

173

Al respecto, la realidad mexicana actual presenta las siguientes características:

1. Sólo una minoría de los laboratorios clínicos opera bajo la responsabilidad de patólogos clínicos con certificación vigente. La mayoría lo hace bajo la responsabilidad de profesionales con nivel licenciatura. Muchos están bajo el mando de personal técnico y existen casos en los que funcionan sin que exista un responsable autorizado.
2. Sólo existe una docena de laboratorios clínicos acreditados conforme a la Norma ISO 15189. La minoría de los laboratorios aplica controles de calidad internos en forma sistemática y sólo algunos participan en Esquemas de Evaluación Externa de la Calidad reconocidos por la Entidad Mexicana de Acreditación. AC.
3. Si incluimos la ética al tema de la calidad, la situación es aún más lamentable, pues nos daremos cuenta de que existen laboratorios que, si bien es cierto que han sido certificados con la Norma ISO 9000 ante organismos internacionales, practican y promueven la dicotomía en forma ostensible, además de establecer franquicias a lo largo y ancho del país, contratando personal subóptimo, sin la formación realmente requerida, al cual capacitan para dar una imagen de servicio amable con aparente calidad y precios bajos.

En estas condiciones, bien vale la pena la reflexión sobre estas megatendencias del siglo XXI, partiendo del Editorial «**Por una mayor vigilancia en la práctica profesional facultativa. Control de calidad en la medicina**», escrito por Emilio La Rosa Rodríguez, especialista de la UNESCO, al cual hicimos referencia previamente.

El diagnóstico situacional es claro. En los laboratorios clínicos del mundo globalizado, incluyendo nuestro país, existen dos líneas de trabajo en competencia:

- La primera, representada por la medicina institucional tradicional, académica, centrada en principios y valores, los cuales buscan la relevancia médica ante todo para poder brindar al paciente el máximo beneficio, con la máxima seguridad y al mejor costo.
- La segunda, que está claramente sistematizada como un complejo industrial, el cual ha sido organizado perfectamente para operar ante todo con fines de lucro, incluyendo hospitales, laboratorios, gabinetes, aseguradoras, etcétera.

Con este diagnóstico, resulta clara la necesidad de involucrar a todo el Sistema de Salud en conjunto para alcanzar y mantener la calidad como un todo, que incluya los aspectos éticos, asistenciales, académicos y económicos.

En estas condiciones, es fundamental que reconozcamos la enorme responsabilidad que el Consejo Mexicano de Patología Clínica tiene en sus manos. Es importante mantener e incrementar el número de médicos especialistas en esta disciplina para mejorar la calidad del servicio profesional de patología clínica y medicina de laboratorio en nuestro país. Por ello, deberá promoverse el espíritu de superación académica de los médicos que egresan de esta especialidad, facilitándoles el acercamiento a los trámites y procedimientos para su certificación. De igual forma, es importante promover e incentivar a los patólogos clínicos certificados, a que procedan oportunamente para obtener la revalidación de su certificación en la especialidad y la acreditación de sus laboratorios a través de la participación en Programas de Calidad que hayan sido reconocidos conforme a las recomendaciones de la Sociedad Mundial de Patología (WASPaLM) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Para finalizar, bien vale la pena otra reflexión. Para que nuestro pensamiento pueda llegar a ser integral, debemos empezar por nosotros mismos.

¿De qué lado estamos actuando?